

y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, Memoria consolidada e Informe de Gestión Consolidado.

Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003 y aplicación de los resultados obtenidos durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas.
Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de acordar aumentos de capital social y de adoptar los acuerdos complementarios.

Quinto.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades a los efectos de protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir del día de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los requisitos para la asistencia a la Junta, bien personalmente bien mediante representación, serán los establecidos en el artículo 12.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 19 de abril de 2004.—Don Ramón Hermsilla Gimeno, Secretario del Consejo de Administración de «Patentes Talgo, Sociedad Anónima».—14.645.

PERFICART, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de Perficart, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Perficart, S. A. para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 7 de mayo a las 11 horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en la calle Medinaceli, 2 A, piso 3.º A de Soria, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 2003, dejándolos sin efecto, con aprobación expresa de todos los actos realizados por el liquidador desde su nombramiento en la Junta objeto de anulación.

Segundo.—Dimisión de la administradora única y Nombramiento de nuevo administrador único.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por la administradora única hasta la fecha de celebración de la presente Junta.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Disolución de la sociedad, con la correspondiente aprobación del Balance cerrado a la fecha de celebración de la Junta y posterior Liquidación de la misma.

Sexto.—Nombramiento de liquidador de la sociedad, con cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Elevación a público de los acuerdos sociales adoptados y autorización al liquidador para

instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 14 de abril de 2004.—Montserrat Sabat Martínez, Administradora Única y José Marial Uriel Sánchez, Liquidador.—14.611.

PERSIANAS SISCART, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de Persianas Siscart, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Persianas Siscart, S. A. para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 7 de mayo a las 13 horas en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda, en la calle Medinaceli, 2 A, piso 3.º A de Soria, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 2003, dejándolos sin efecto, con aprobación expresa de todos los actos realizados por el liquidador desde su nombramiento en la Junta objeto de anulación.

Segundo.—Dimisión de la administradora única y Nombramiento de nuevo administrador único.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por la administradora única hasta la fecha de celebración de la presente Junta.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Disolución de la sociedad, con la correspondiente aprobación del Balance cerrado a la fecha de celebración de la Junta y posterior Liquidación de la misma.

Sexto.—Nombramiento de liquidador de la sociedad, con cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Elevación a público de los acuerdos sociales adoptados y autorización al liquidador para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 14 de abril de 2004.—Montserrat Sabat Martínez, Administradora Única y José Marial Uriel Sánchez, Liquidador.—14.608.

PRINVI, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Prinvi, S.A., celebrada en su domicilio social el 23 de diciembre de 2003, con la asistencia de la totalidad de los socios de la misma, se acordó por unanimidad:

Disolver y liquidar la sociedad.

Nombrar Liquidador para la misma.

Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	417.548,50
Existencias	180.289,39
Deudores	37.121,77
Tesorería	353,03
Total Activo	635.312,69
Pasivo:	
Capital suscrito	99.167,00
Reservas	122.507,27
Resultados ejercicios anteriores	— 85.515,54
Pérdidas y Ganancias	— 91.414,54
Acreeedores a largo plazo	490.121,15
Acreeedores a corto plazo	100.447,35
Total Pasivo	635.312,69

Barcelona, 5 de abril de 2004.—El Liquidador, Rafael Guitera Olanda.—13.975.

PROBITAS PHARMA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Probitas Pharma, Sociedad Anónima a la Junta General de Accionistas que con carácter Ordinario se celebrará en el «Hotel Arts», calle de la Marina, 19—21, 08005 de Barcelona, el día 11 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 12 de mayo siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y otorgamiento de facultades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de las Cuentas Consolidadas y otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Ratificación de consejero nombrado por cooptación.

Octavo.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información sobre la aprobación por el Consejo del Reglamento interno de funcionamiento del Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación de los artículos 6, 12, 16, 18, 22 y 24 de los Estatutos Sociales; introducción de nuevos artículos 17.bis, 21.bis, 22.bis, 24.bis y 24.ter; y sustitución del artículo 21 de los Estatutos Sociales con el fin de adaptar los Estatutos Sociales a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, de refuerzo de la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, a las recomendaciones del buen gobierno corporativo, así como a las necesidades de actualizar y mejorar el régimen de funcionamiento de la junta general de accionistas y el consejo de administración.

Décimo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de admisión a negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad con delegación de facultades en el Consejo de Administración adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de julio de 2001 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2002.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la realización de una Oferta Pública